



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 22 Jun. 2015

DECRETO Nº 1697

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta Nº 3706 de fecha 31 de diciembre de 2014 del Servicio de Salud Coquimbo, mediante la cual se aprueba Addendum suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena; el Memorandum Nº 269 de fecha 9 de junio de 2015 de la Directora Departamento de Salud, mediante el cual remite Addendum firmado; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

APRUEBESE Addendum de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, representado por su Director don **ERNESTO JORQUERA FLORES** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde, don **ROBERTO JACOB JURE**, relativo al Plan Ambulatorio Intensivo Medio Privativo de Libertad, Centro de Tratamiento Raúl Silva Henríquez.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALJUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- ◆ Servicio Salud Coquimbo
 - ◆ Corporación Municipal
"Gabriel González Videla"
 - ◆ Asesoría Jurídica
 - ◆ Departamento de Finanzas
 - ◆ Oficina de Partes
- RJJ/LMV/VRS/mscg.

ADDENDUM A CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Y
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

En La Serena a 31 DIC 2014, entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle Avenida Francisco de Aguirre N°795, La Serena, representado por su Director **D. ERNESTO JORQUERA FLORES**, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" o el "Servicio de Salud", indistintamente, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, persona jurídica de derecho público, domiciliada en Prat N° 451, La Serena, representada por su Alcalde **D. ROBERTO JACOB JURE**, de ese mismo domicilio, en adelante la "Municipalidad" o el "Municipio", indistintamente, se ha acordado celebrar un convenio, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERO:

El Servicio y la Municipalidad celebraron con fecha 06 de Junio de 2014 un convenio para implementar Planes de Tratamiento y Rehabilitación de personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o psicotrópicas", para el año 2014-2015 aprobado por Resolución exenta n° 1671 del Servicio de Salud Coquimbo.

TERCERO:

Por este acto las partes vienen en modificar la cláusula cuarta del convenio original, de la siguiente forma:

CUARTO:

Donde dice:

La Municipalidad se compromete a realizar, a través de los establecimientos de su dependencia, los meses de planes de tratamiento para el año 2014 y 2015 que se detallan en la siguiente tabla. Para dicho efecto el Servicio destinará un presupuesto de \$ 161.255.424 (Ciento sesenta y un millones, doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos)

Prestador	Meses 2014	Meses 2015	Total 2014	Total 2015	Total
PAI Raúl Silva Henríquez Corporación Gabriel Gonzalez Videla, Ilustre Municipalidad de La Serena PAI MEDIO PRIVATIVO DE LIBERTAD	264	264	\$ 80.627.712	\$ 80.627.712	\$ 161.255.424
Total			\$ 80.627.712	\$ 80.627.712	\$ 161.255.424



El precio unitario mensual de los distintos planes de tratamiento es el siguiente:

Plan Ambulatorio Intensivo Medio Privativo de Libertad es de \$ 305.408 (Trecientos cinco mil, cuatrocientos ocho pesos)

Los planes de tratamiento se ejecutarán por el período de Enero a del 2014 a Diciembre del 2015

Debe decir:

La Municipalidad se compromete a realizar, a través de los establecimientos de su dependencia, los meses de planes de tratamiento para el año 2014 y 2015 que se detallan en la siguiente tabla. Para dicho efecto el Servicio destinará un presupuesto de \$ 163.674.192 (Ciento sesenta y tres millones, seiscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos)

Prestador	Meses 2014	Meses 2015	Total 2014	Total 2015	Total
PAI Raúl Silva Henríquez Corporación Gabriel Gonzalez Videla, Ilustre Municipalidad de La Serena PAI MEDIO PRIVATIVO DE LIBERTAD	264	264	\$ 80.627.712	\$ 83.046.480	\$ 163.674.192
Total			\$ 80.627.712	\$ 83.046.480	\$ 163.674.192

El precio unitario mensual de los distintos planes de tratamiento es el siguiente:

Plan Ambulatorio Intensivo Medio Privativo de Libertad año 2015 es de \$ 314.570 (Trecientos catorce mil, quinientos setenta pesos)

Los planes de tratamiento se ejecutarán por el período de Enero del 2014 a Diciembre del 2015

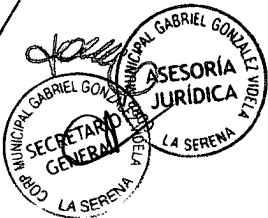
QUINTO:

En lo no modificado, se mantiene plenamente íntegro el convenio original de fecha 06 de

El presente Adendum se firma en 06 ejemplares del mismo tenor y oficio.

D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LA SERENA

D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO



SBC/CAA/VOT/EDZ/VNA/LAR